

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO OPOSICION LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.

El Tribunal de Selección del concurso oposición libre, para la provisión de varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, convocado por Resolución de 17 de diciembre 2024 (BOCM de 13 de enero), para cubrir el **puesto de Titulado/a medio B1, especialidad laboratorio, código 3005B11 en el Departamento de física aplicada de la Facultad de Ciencias.**

HA ACORDADO

Primero. – Tras analizar la alegación recibida a la plantilla provisional del ejercicio celebrado el 31 de octubre de 2025, en relación con la pregunta 47, se informa que se estima dicha alegación.

Segundo.- Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas del cuestionario teórico del segundo ejercicio y publicar, como Anexo I, el listado provisional de las personas aspirantes que han superado el ejercicio.

Tercero.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Cristina Eugenia Soto Márquez

María Eugenia Redondo Gordo

ANEXO I

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CUESTIONARIO TEÓRICO (sobre 20 puntos)	PRUEBA PRÁCTICA (sobre 20 puntos)	TOTAL CALIFICACIONES SEGUNDO EJERCICIO (sobre 40 puntos)
****9588**	CASTILLA GÓMEZ, JOSÉ MARÍA	17,45	19,00	36,45
****1712**	CABRERA GALLARDO, ALEJANDRO JOSÉ	15,78	14,00	29,78